

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15305 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 699/2012 referente al concursado Centaur Equipos de Flejado, S.L., con CIF número B20467528, por auto de fecha 5 de abril de 2013 y Providencia de fecha 11 de abril de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Aprobar el plan de liquidación.
- 2.-La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 11 de abril de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130019216-1